



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

676

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

03 NOV 2022

VISTO:

El Documento DE-1210-01824798-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita la prórroga del otorgamiento de veinte (20) horas extras presupuestadas a favor del agente José Eusebio SALVA, (Código 10381), autorizadas por Resolución N° 517/21, a partir de su vencimiento y por el término de un (1) año, en virtud de los servicios prestados en la Dirección de Cementerios, en exceso a la jornada legal de trabajo.

Que la Dirección de Personal informa la situación de revista del mencionado y la Secretaría de Hacienda comunica que existe crédito para absorber la presente erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

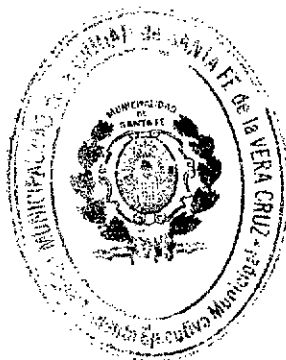
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar la prórroga del otorgamiento de veinte (20) horas extras presupuestadas al agente José Eusebio SALVA, (Código 10381), autorizadas por Resolución N° 517/21, a partir de su vencimiento y por el término de un (1) año, en virtud de los servicios prestados en la Dirección de Cementerios, en exceso a la jornada legal de trabajo.

Art. 2°: Remitir copia a la Dirección de Personal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto y notificar al agente. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jazón
Intendente

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación